

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La atención a los consumidores del Gobierno de Navarra se traslada este lunes a la calle Amaya nº 2, de Pamplona

Se mantienen los teléfonos para consultas de consumo, cita previa y mediación hipotecaria, si bien su servicio puede verse interrumpido ese día por la mudanza

Viernes, 18 de julio de 2014

El Servicio de Consumo y Arbitraje trasladará el próximo lunes, 21 de julio, sus dependencias de los Edificios Inteligentes a la calle Amaya, número 2, de Pamplona. Con esta nueva ubicación se pretende ofrecer una “mayor cercanía al ciudadano” con una sede más céntrica y accesible, donde la atención al público se realizará en la planta baja.

Este traslado puede afectar el próximo lunes al funcionamiento de los teléfonos de atención ciudadana, cuyos números se mantienen. No obstante, a partir del martes, 22 de julio, está previsto que este servicio se desarrolle con normalidad.

Cabe recordar que para solicitar cita previa y realizar consultas de consumo los teléfonos son el 848 427 733 y el 848 427 758. El horario es de 8 a 10 horas y la atención presencial, previa cita, se desarrolla de 10 a 14.30 horas. En cambio, para solicitar los servicios de la Oficina de Mediación Hipotecaria, los teléfonos son el 848 426 900 y el 902 165 170.

El Servicio de Consumo y Arbitraje del Gobierno de Navarra realiza, entre otras, funciones de atención a los consumidores (consultas y reclamaciones), de mediación hipotecaria y, desde fechas recientes, [defensa de la competencia](#).